

bien que yo no tengo espíritu de abatir á mis conciudadanos: dando pruebas nada equívocas en sostener una junta ilegítima en sus principios, medios y fines, haciendo que se obedeciera por tácito pero repugnante consentimiento de los pueblos: en sostener la continuacion de los tres vocales, á que completen su tiempo: olvidando todo agravio y dando una satisfaccion con la prensa al público, para que no quede manchada la opinion de la nacion por la de tres individuos: proponiéndolos á la oficialidad nacional y á los electores de las provincias en cuaterna para que eligiesen el generalísimo: reformando, en fin, un gobierno que lo necesitaba en sentir del sábio y del idiota, y á instancia del mayor número de provincias.

Se concluyó todo en los dias 13, 14 y 15, pues aunque la última eleccion del poder ejecutivo hecha en el último dia, se procuró diferir á consecuencia de mi renuncia, no lo permitió ni el pueblo ni la oficialidad, despues de una hora de debates.

En esta atencion acompaño á V. E. las actas y oficio de citacion, para que venga á reunirse al congreso como miembro de él, á cumplir su tiempo, entregando el mando de las armas al individuo que convenga.

Una imprenta en este ejército y otra en el congreso son demasiadamente interesantes, por lo que V. E. debe á letra vista remitir las que paran en su poder, dejando en ese rumbo la del Sr. Liceaga, para que no se retarden los partes de ese rumbo.

La residencia del congreso es por ahora en la ciudad de Chilpancingo, tomándolo por centro, por quedar en Oajaca arrinconado, y por mas fácil de poderlo sostener el poder ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.--Chilpancingo, Septiembre 16 de 1813.--José María Morelos.--Exmo. Sr. vocal y capitán general Lic. D. Ignacio Rayon.

Núm. 5. *Otro del mismo, insistiendo y exponiendo el estado de la nacion, su fecha en Chilpancingo Octubre 25 de 1813.*

Exmo. Sr.--El éxito de V. E. nos tiene cuidadosos, y la falta de su persona en el congreso embaraza resoluciones de trascendencia, siendo de mi empeño guardar consecuencia á las personas que estimo, aunque sea con perjuicio mio, pero no de la nacion.

V. E. tiene capacidad, y yo juzgo con mas amor á la patria que á sí mismo. Su ingenuidad no podrá negar que las provincias de Valladolid, Guanajuato y Guadalajara están poseidas y hostilizadas del enemigo, y que nuestras divisiones por falta de union, no han sido bastantes para lanzar las del enemigo de un pueblo, ni para sostener á otro. Siempre que se nos comuni-

ca haber entrado en un pueblo, es por haberlo evacuado á su arbitrio el enemigo, y al contrario, cuando el enemigo entra en un pueblo, es por haberlo abandonado esas nuestras divisiones, por no poder contrarestar.

No hay pues, otro remedio, para que la nacion no sacrifique tantos individuos é intereses, y que sus progresos sean visibles, sino el adoptado: que uno solo sea el que mande las armas á la presente y en lo sucesivo, y sea quien fuere, como sea idóneo.

Es tambien incontestable que á la presente las provincias de Oajaca y Teipan están libres de enemigos: están resguardadas con tropas, y á propósito para la segura residencia de nuestro congreso, zeloso del bien de la nacion y no del individuo.

No será de embarazo que Muñiz no sea capaz de gobernar las pocas armas de esas provincias, pues desembarazado de contradiccion, y no cumpliendo ejecutivamente, se pondrá en otro que cumpla como lo necesita la nacion. Ninguno mas devoto que yo de la existencia de V. E., y le haria agravio con no avisarle, que el plan del enemigo es perseguirle hasta su destruccion, cuya pérdida será la mayor de la nacion, pero esta se evita si V. E. se viene á reunir á su congreso.

La nacion en mas de tres años aun no tiene una ley de nuevo gobierno, ni respecto á las otras naciones: y es necesario que en esta reforma se entone todo con prontitud, por lo que pasado el término citatorio, se darán los primeros pasos, sin aguardar mas pérdidas. Le hablo á V. E. como amigo ingenuo.

Dios guarde á V. E. muchos años.--Chilpancingo y Octubre 25 de 1813.--José María Morelos.--Exmo. Sr. capitán general y vocal, Lic. D. Ignacio Rayon.

## DOCUMENTO NUM. 17.

LIB. 5.º CAP. 8.º FOL. 561.

Lista de los individuos de varios puntos que dieron su voto á Morelos para que fuese electo generalísimo.

La oficialidad del ejército del Sur en varias fechas, como consta de sus oficios, contribuyó con sus sufragios para generalísimo de las armas, eligiendo al Sr. capitán general D. José María Morelos, los individuos siguientes.

El Sr. teniente general D. Mariano Matamoros (clérigo).  
El Sr. vicario general Dr. D. Francisco Velasco (idem).

El Sr. mariscal D. Hermenegildo Galeana.  
 El Sr. mariscal D. José Antonio Talavera (clérigo).  
 El Sr. Mariscal D. Miguel Bravo.  
 Inspector general Lic. D. Carlos María Bustamante.  
 El Sr. mariscal D. Ignacio Ayala.

## DE LA PRIMERA BRIGADA.

El Sr. brigadier D. Juan Nepomuceno Almonte.  
 El coronel D. Felipe Gonzalez.  
 El coronel D. Antonio Galeana.  
 El coronel D. Ramon Sesma.  
 El coronel D. José María Sanchez (clérigo).

## DE LA SEGUNDA BRIGADA.

El Sr. brigadier D. Julian de Avila.  
 El Sr. coronel D. Juan Alvarez.  
 El coronel D. José Vazquez.  
 El coronel D. Ponciano Solórzano.  
 El teniente coronel D. Laureano Mora, por ausencia del coronel D. Vicente Luviano que no está en su regimiento.

## DE LA TERCERA BRIGADA.

El Sr. brigadier D. Nicolas Bravo.  
 El coronel D. José Antonio Bárcena.  
 El coronel D. José Antonio Rincon.  
 El teniente coronel D. José Espinosa, por muerte del coronel Montaña.

## DE LA CUARTA BRIGADA.

El Sr. brigadier D. Félix Ortiz.  
 El coronel D. Víctor Bravo.  
 El coronel D. José Antonio Arroyo.  
 El coronel D. José Herrera.  
 El coronel D. Jacinto Aguirre.

## DE LA QUINTA BRIGADA.

El coronel D. Mariano Ramirez.  
 El coronel D. José Antonio Couto.  
 El coronel D. José Ignacio Cuellar.

## DE LA SEXTA BRIGADA.

El coronel D. Juan Moctezuma (cura de Songolica).  
 El coronel D. Benito Rocha.  
 El coronel D. José Antonio García Cano (clérigo).

## DE LA DÉCIMATERCERA BRIGADA.

El coronel D. Francisco Gutierrez.  
 El coronel D. Victoriano Maldonado.  
 El coronel D. José Antonio Martinez.

De las demas brigadas aun no llegan los sufragios.

## CUERPO DE ARTILLERÍA.

El teniente coronel D. Manuel Teran, con toda la oficialidad de su cuerpo.

## CUERPO DE HACIENDA.

El Sr. intendente D. Antonio Sesma.  
 El auditor general D. Juan Nepomuceno Rosains.  
 El asesor general D. José Sotero de Castañeda.  
 El contador general D. Félix Ortiz.  
 El tesorero general D. Antonio Martinez.  
 El comisario de guerra D. Francisco Coria.  
 El comisario de guerra D. Matias Zavala.

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJÉRCITO.

El cura castrense brigadier D. Miguel Gomez.  
 Primer capellan coronel D. Joaquin Gutierrez.  
 Segundo Fr. Juan Gutierrez.  
 Tercero Fr. Mariano Cervantes.  
 Cuarto D. Joaquin Bernal.  
 Quinto Fr. José Perez Gallardo.  
 Sexto Fr. Pascual Flores.  
 Segundo cura castrense Lic. D. Mariano Valdivieso.  
 Tercero D. Nazario Aparicio.  
 Cuarto Fr. José de S. Sebastian.  
 Quinto Fr. Agustin Farfan.  
 Tercer cura castrense Fr. Gabriel Sotomayor.

Los demas sufragios de este cuerpo no han llegado.

## PROVINCIA DE MÉJICO.

El lectoral D. José Manuel Sartorio.  
 Idem el marques de Rayas, con la mayor parte de las parroquias de la corte que no se expresan, porque aun no llegan sus firmas.  
 El Sr. brigadier D. José Antonio Gutierrez.  
 El Sr. mariscal de campo D. Mariano Ortiz.  
 El coronel D. José Baez Izquierdo.

## PROVINCIA DE PUEBLA.

El Sr. cura Lic. D. José María de la Llave, por sí y á nombre de la mayor parte de los electores de la provincia.

## PROVINCIA DE VERACRUZ.

No han llegado los sufragios, y se esperan en todo el mes, cuya dilacion no debe embarazar el acto.

## POR MICHOACAN.

El teniente general D. Manuel Muñiz.  
 El conde de Sierra Gorda, con la mayor parte del clero de Valladolid.  
 El Sr. brigadier D. Rafael García.  
 El coronel D. Pedro Regalado.  
 El brigadier D. José Manuel Vargas.  
 El coronel D. Isidro Tapia.  
 El coronel D. José Navamuel.

El original se halla en el cuaderno núm. 1 de la carpeta primera de documentos acumulados á la causa de D. Ignacio Rayon.

*Notas sobre algunos de estos individuos, agregadas á las copias que se sacaron en la secretaría del vireinato.*

Matamoros, presbítero y cura encargado del pueblo de Janetelco ántes de apostatar, fué hecho prisionero en Puruaran en 5 de Enero de este año, siendo segundo de Morelos, y fué pasado por las armas en Valladolid.

Velasco, presbítero y prebendado de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe ántes de apostatar, se indultó en Oajaca á la llegada de nuestras tropas.

Galeana, fué muerto por nuestras tropas en la costa de Aca-pulco, poco despues de la toma de esta plaza.

Sartorio, presbítero de esta capital.<sup>1</sup> Este rebelde disimulado que vive entre nosotros, fué uno de los electores constitucionales de parroquia de Méjico en 1812, y con quien mas se señaló el pueblo en sus tumultuarios obsequios. Hay contra él muchas vehementes sospechas, pero las inutilizan nuestro complicado sistema judicial y la infidelidad de los curiales, resultando que vive tranquilo y disfrutando la proteccion del gobierno á quien vende y ataca.

<sup>1</sup> En la lista se le llama "lector- mo predicador y por varias composi-  
 ral" lo que es una equivocacion, pues siones devotas.  
 no fué canónigo. Fué afamado co-

El marques de Rayas es el principal corifeo de la insurreccion desde su origen. Complicado en la conspiracion de Abril de 1811, agravó la causa que tenia formada de infidencia, la cual gira todavia en esta real audiencia; pero la astucia del reo, y el método tortuoso é inevitable de todos los tribunales civiles, han hecho que los autos sean ya un fárrago inútil, y que nada se le pueda probar. Es un hombre de profundo disimulo y una malicia refinada, y al fin con escándalo de todo el mundo, con oprobio del gobierno y con peligro conocido del estado, se pasea tranquilamente por las calles de esta ciudad.

El Lic. Llave, presbítero y cura de Puebla y residente en dicha ciudad, es tambien de los traidores disimulados, y contra él hay otras varias constancias.

El conde de Sierra Gorda, presbítero y canónigo de Valladolid residente en dicha ciudad, tomó partido por la rebelion en el principio con el cabecilla Hidalgo, se le formó causa, de la cual consiguió salir bien, con no poca extrañeza de todos: reintegrado en su prebenda, ha vuelto á ingerirse en la rebelion segun constancia.

## DOCUMENTO NUM. 18.

LIB. 5.º CAP. 8.º FOL. 574.

Breve razonamiento que el siervo de la nacion hace á sus conciudadanos, y tambien á los europeos.

Americanos! El siervo de la nacion os habla en pocas y convincentes razones: oidle. Nadie duda de la justicia de nuestra causa, y sería ocioso gastar el tiempo en discursos que producen con tanto acierto el sabio y el idiota. Véamos, pues, cual es el partido mas pudiente, que mantiene obrando contra conciencia á los egoistas y arrinconados á los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios, é independientes de la soberbia tiranía española, que con sus cortes extraordinarias, y muy extraordinarias, y muy fuera de razon, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitucion que poco antes negaba á los americanos, definiéndolos como brutos en la sociedad.

Publicistas españoles! vosotros mismos estais peleando contra el frances por conseguir la independencia, pero ya no podeis conseguirla por falta de recursos. Necesitais fondos para mantener vuestras tropas en España, para las de Napoleon que toma las capitales y fondos que quiere, y para vuestro aliado que despues de llevarse los mejores botines (si algunos gana,) os sacrifica é insensiblemente os consume, sin dejar de hacer su ne-

gocio, como lo demuestra el *Español libre*, y tambien careceis de fondos para mantener las tropas en la América Septentrional (pues ya la Meridional es casi libre,) así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americano.

De aquí es claro y por demostracion matemática es ciertísimo, que la América tarde ó temprano ganará, y los gachupines incontestablemente perderán; y perderán con ellos honra, hacienda, y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en adelante fomentaren el gachupinato: y no será visto con buenos ojos el americano que, pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondo para todo y recursos infinitos; pero el español en tierra agena, no tiene mas que lo que quieren darle los chaquetas.

Alerta, pues, americanos, y abrid los ojos ciegos europeos, porque va á decidirse vuestra suerte: hasta ahora se ha tratado á unos y á otros con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicar el rigor de la justicia. Con este aviso solo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas benéficas de la nacion americana. Pero esta ni puede ni debe sacrificar ya mas víctimas á la tiranía española.

Europeos, ya no os canseis en inventar gobiernitos. La América es libre aunque os pese: y vosotros podeis serlo, si conducidos á vuestro suelo, haceis el ánimo como ella de defender la corta parte del ángulo peninsular, que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fé: acordaos de las condiciones que pusisteis al rey y al conde en el tumulto de Madrid, y siendo yo del mismo pensamiento, os aconsejo que estaria mejor el poder ejecutivo de vuestra península en un español que en Lord Welinton.

Yo protesto á nombre de la nacion, perdonar la vida al europeo que se encuentre solo, y castigar con todo rigor al americano uno ó muchos, que se encontraren en compañía de un solo español, por haberles mandado mas de tres veces, con la misma autoridad, esta separacion, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en el mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas é inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os lo dá, la nacion no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan instante los arrepentidos.

Cuartel universal en Tlacosautitlan, Noviembre 2 de 1813.-- José María Morelos.

El original firmado por Morelos existe agregado á la causa de Rayon en el cuaderno núm. 2 de la carpeta núm. 1.

## DOCUMENTO NUM. 19.

LIB. 5.º CAP. 8.º FOL. 575.

*Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos para lograr sus fines por medios llanos y seguros, evitando la efusion de sangre de una y otra parte.*

Sea la primera. Deben considerar como enemigos de la nacion y adictos al partido de la tiranía, á todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos y gachupines, porque todos estos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislacion europea.

Síguese de dicho principio, que la primera diligencia que sin temor de resultas deben practicar los generales ó comandantes de divisiones de América, luego que ocupen alguna poblacion grande ó pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces ó muebles que tengan, repartiéndolo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma poblacion, para captarse la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la caja militar.

Segunda. Para esta providencia debe preceder una proclama compendiosa, en que se expongan las urgentes causas que obligan á la nacion á tomar este recurso, con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del rey hostilicen los pueblos con el objeto de saquearlos, pues sabedores de que ya no hay en ellos lo que buscan, no emprenderán tantas expediciones.

Tercera. El repartimiento que tocara á los vecinos de dichas poblaciones, ha de hacerse con la mayor economía y proporcion, de manera que nadie enriquezca en lo particular, y todos queden socorridos en lo general, para preñarlos conciliándose su gratitud, y así cuando se colecten 10.000 ps. partibles, se reservarán 5.000 para el fondo, y los otros 5.000 se repartirán en aquellos vecinos mas infelices, á 10, 15 ó 20 pesos segun fuese su número, procurando que lo mismo se haga con las semillas y ganados &c., sin dejarles muebles ó alhajas conocidas que despues se las quiten los dueños, cuando entre la tropa enemiga.

Cuarta. Esta medida deberá extenderse al oro, plata y demas preciosidades de las iglesias, llevándose cuenta y razon para su reintegro, y fundiéndose para reducirlos á barras ó tejos portátiles, disponiéndose los ánimos con ponderar en la proclama, las profanaciones y sacrilegios á que están expuestos los templos con la entrada del enemigo.

Quinta. Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las aduanas, garitas y demas oficinas reales, quemándose los archivos, á excepcion de los libros parroquiales, pues sin esta medida jamas se conseguirá establecer un sistema liberal nuevo, contra el partido realista.

Sexta. En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deberán quemarse todos los efectos ultramarinos que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto de lujo haya piedad ni disimulo.

No hay que temer la enemistad de los despojados, porque ademas de que son muy pocos, comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya sabemos por experiencia que cuando el rico se vuelve pobre por culpa ó por desgracia, son impotentes sus esfuerzos.

Séptima. Deben tambien inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laborios pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste, en que muchos se dediquen á beneficiar con separacion un corto terreno que puedan asistir con su trabajo é industria.

Esta es una de las medidas mas importantes, y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caserios y demas oficinas de los hacendados pudientes, criollos ó gachupines.

Octava. Debe tambien quemarse el tabaco que se encuentre, así en rama como labrado, docilitando á los pueblos para que se priven de este detestable vicio, tan dañoso á la salud.

Finalmente, estas propias medidas deben ser contra las minas, destruyendo sus obras y las haciendas de metales, sin dejar ni rastro, porque en esto consiste nuestro remedio. La misma diligencia se practicará con los ingenios de azúcar, pues lo que necesitamos por ahora es que haya semillas y demas alimentos de primera necesidad para mantener las vidas, sin querernos meter á proyectos mas altos.

Este plan es obra de muy profundas meditaciones y experiencias. Si se ejecuta al pié de la letra ya tenemos conseguida la victoria.

Se halla en el legajo citado en el documento anterior, aunque con mas extension que esta copia, tomada de la que publicó Juan Martiñena y sacó de un original que no he visto y en que estaba la firma de Morelos.

## DOCUMENTO NUM. 20.

LIB. 5.º CAP. 8.º FOL. 577.

Fuerza armada de Morelos que vino á atacar á Valladolid.

Regimiento de cincuenta pares, su escolta . . . . .	800
Idem idem al mando de Andrade por el Zapote . . . . .	100
Guadalupe, al de Galeana por idem . . . . .	1.200
San Lorenzo, al de Sesma por idem . . . . .	1.100
El de Bravo, idem idem . . . . .	1.300
San Fernando, al de Guerrero idem idem . . . . .	800
Nuestra Señora de la Luz, al de Gonzalez, acampado . . . . .	700
El de Arroyo, caballería de avanzada, algunos . . . . .	300
El de Inclan, la mitad . . . . .	240
El de Navarrete y Nájera . . . . .	700
Arias, por el Zapote . . . . .	500
El de Lobato . . . . .	300
Muñiz . . . . .	1.800
Otras divisiones sueltas . . . . .	1.200

## DIVISION DE MATAMOROS.

Cármen, al mando de Machorro . . . . .	2.500
San Pedro, dos escuadrones . . . . .	2.400
Padre Sanchez . . . . .	400
Segundo Guerrero . . . . .	200
Serrato . . . . .	90
Vargas . . . . .	100
El P. Fr. Pascual Jimenez, teniente coronel . . . . .	200
Cuartel maestro Fernandez . . . . .	400
Osorno . . . . .	800
Padre Gutierrez, capellan, coronel . . . . .	100
Padre Mora . . . . .	70
Escolta del muchacho de Morelos que salió herido de un brazo, y vino por el Zapote . . . . .	200
Padre Barrera . . . . .	150
Padre Lozano . . . . .	100
Benedicto Lopez . . . . .	300
El asesor Argüelles . . . . .	50
Cabo de la Corona Alcocer, comandante de Apacingan . . . . .	50
Otros varios que no me acuerdo como son Montano y Vedoya . . . . .	200

SUMA . . . . . 19.050

En Tacámbaro quedaron diez cañones montados, que se mandaron clavar por el intendente Sesma, para seguir la marcha para varios puntos. Sesma decía que á Zamora: el secretario Rosains que á Necupétaro: Matamoros que sus progresos serian únicamente en el rumbo del Sur, y en todo seguian varias opiniones.--Lo certifico bajo el juramento santo de la religion, por saberlo como que corria con las cuentas de la intendencia de Sesma, que se daban cada mes, desde el 9 de Noviembre de salimos de Chilpancingo, dirigidos á este rumbo.--Valladolid, 26 de Diciembre de 1813.--Fr. Manuel Solana.--Es copia.--Arana.

Está sacado de la declaracion del P. Solana, agregada á la causa de Rayon.

### DOCUMENTO NUM. 21.

LIB. 5.º CAP. 8.º FOL. 579.

Intimacion hecha por Morelos al comandante de Valladolid, teniente coronel D. Domingo Landázuri, al presentarse delante de aquella plaza el día 23 de Diciembre de 1814.

“Aquellas armas á cuyo estruendo se rinden las ciudades y abaten las fozalezas, se ven ya alderredor de las fortificaciones de Michoacan. Los ojos de mis soldados centellean de corage, y á vista de las hechuras de Trujillo se enciende en ellos el ardor de la batalla. No quedará cabeza sobre los hombros, y las plazas y calles serán regadas con negra sangre de cuantos temerarios se opongan á su impulso. Esa hermosa ciudad será el teatro del horror, y sus casas transformadas en muladares inmudados, si no se rinde á discrecion dentro de tres horas. ¡Horrores propios de la guerra! sensibles para el blando corazon americano, agenos de esta provincia, cuna de la libertad, y dolorosos para mí que en ella vi la luz primera. Obre la humanidad alguna vez, y en esta guerra desastrosa, en que por parte del gobierno español se ha hollado tantas veces el derecho augusto del hombre, dígase en la historia que hay un peninsulano á quien las vidas de sus semejantes, la miseria de las familias, y el desastre de las poblaciones no le es objeto frio é indiferente; persuadido que la águila del Anáhuac, así como despedaza á los vivoreznos que altaneros se oponen á su vuelo, toma bajo sus alas á los que unidos por la religion, se uniforman en las ideas.

Dios guarde á V. muchos años. Campo sobre Valladolid, Diciembre 23 de 1813, á la una del dia.--José María Morelos.--Sr. comandante de las armas de Valladolid.”

Sacado de la gaceta del gobierno de 22 de Enero de 1814, tom. 5.º número 515 fol. 84.

### ADICIONES Y CORRECCIONES

A LOS TOMOS DE ESTA OBRA YA PUBLICADOS Y AL QUE

AHORA SALE A LUZ.

A medida que se han publicado los tomos anteriores de esta historia, han favorecido al autor con sus observaciones, muchas personas instruidas, deseosas de rectificar alguna equivocacion ó de ampliar las noticias relativas á alguno de los puntos contenidos en ellos, y aunque á veces hayan recaido sobre cosas de muy poca importancia, le ha parecido necesario hacer uso de ellas en este lugar, tanto para manifestar su gratitud á los sugetos que lo han honrado con sus comunicaciones, como para dar esta prueba de su deseo de no omitir nada para el acierto, corrigiendo hasta los menores errores en que pueda haber incurrido, que han sido bien pocos, en una obra en que hubiera debido temerse que fuesen en mayor número, porque siendo casi enteramente original, ha sido menester para escribirla, recoger datos de muchas y diversas partes, siendo muy de notar que los escritores que hasta ahora han pretendido censurarla, no lo han hecho mas que con vagas declamaciones, pero llamados á presentar hechos positivos y bien averiguados, ya sobre cosas referidas con falsedad ú omitidas con intencion, que es otro género de falsedad, no han presentado ninguno, confirmando de esta manera la certidumbre y fidelidad con que se ha escrito, único mérito á que el autor ha aspirado.

En el primer tomo hay que añadir ó que reformar lo siguiente.

Libro 1.º cap. 2.º fol. 55. En el tom. 2.º fol. 47 de las adiciones y correcciones, con referencia á este mismo lugar, se corrigió lo que en él se dijo respecto á Pillo Madera, sobre lo cual se me ha hecho notar, que este no se hizo famoso por sus robos mientras fué capitán de la Acordada D. Jacinto Martínez de la Concha, que sirvió este empleo desde 1756 á 1774, sino en tiempo de D. Manuel de Santa María, que fué quien lo prendió y condenó á la pena capital en el año de 1789, y como ántes el mismo Santa María habia cogido y condenado á la misma pena á Piedra y Paredes, dos ladrones célebres de su tiempo, esto dió motivo á que en las canciones populares de entónces, se cantase la siguiente cuarteta:

Tom.—III. 10.